

CONVOCATORIA INTERNA

DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

**SECRETARÍA PRIVADA DEL PODER
EJECUTIVO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
Y RECURSOS HUMANOS**

Código de Referencia:

350001

Puesto:

PERSONAL DE COCINA

Cant.:

1

Descripción:

- 1) Realizar la preparación y presentación de menús utilizando las técnicas más idóneas, observando y controlando los aspectos higiénicos y sanitarios necesarios.
- 2) Acondicionar correctamente y a horario, los espacios físicos para servir los menús, según corresponda.
- 3) Reportar, la existencia o faltante de mercadería e insumos (vajilla y utensilios), a fin de evitar inconvenientes en la normal prestación del servicio.
- 4) Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Secundario (finalizado).

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Formación deseable: En gastronomía y buenas prácticas de manipulación de alimentos.

Experiencia requerida: Un año de experiencia en puestos similares.

Requisitos deseables: Disponibilidad para rotación horaria.

Horario de trabajo: Turno mañana.

Domicilio del sector de desempeño: Rosario de Santa Fe N° 650 - Centro Cívico de Córdoba.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Discreción y confidencialidad / Relaciones interpersonales / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad / Trabajo en equipo.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 13 de diciembre de 2018

Los/las interesados/as deben enviar adjunto su CV nominativo a la siguiente casilla de correo: **postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar**. En el asunto se debe consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción del mismo. **Solo podrá participar en una convocatoria activa a la vez.**

IMPORTANTE:

Se debe contar con la correspondiente **autorización por escrito del responsable de Recursos Humanos/Jefe Inmediato Superior** de la Jurisdicción en la cual presta servicios actualmente. El formulario de autorización debe descargarse del Portal Oficial de Gobierno Empleados/Convocatorias Internas